

El Mediterráneo Occidental, las ciudades estados italianas y la Monarquía española, en la expansión al Atlántico y al Caribe, en los ss. XV y XVI

Arturo Sorhegui

Departamento de Historia, Universidad de La Habana, Cuba

No se ha destacado lo suficiente el hecho de que la paulatina conquista del Atlántico, del Mar Caribe y el Golfo de México, estuvo relacionado, en gran medida con la primacía alcanzada, con anterioridad, por el Mediterráneo occidental, en relación con su hasta ese momento más progresiva porción oriental. Fruto de una expansión moderna que: gracias a los avances de las Ciudades Estado italianas y sociedades al estilo de la de Grimaldo y Centurione, aportaron el capital inicial a monarcas y particulares. Función que se amplió al Caribe, con especial importancia para la Isla La Española – actual República Dominicana –, que dominó la explotación de las perlas de Cubagua – en el Caribe oriental – con expansión a otros espacios, entre ellos el de Cuba. Temática que relacionamos con el grado de autonomía que alcanzaron estos territorios, resultado de las disputas entre el centralismo monárquico y los particulares, desde los mismos inicios de la colonización española.

Palabras clave

Sociedad Grimaldo y Centurione, Mediterráneo Occidental, Monarquía Compacta, Ciudades Estado Italianas, Cubagua, Centralismo Monárquico vs Autonomía Colonias, Monarchia spagnola.

Western Mediterranean, Italian City States, Spanish crown, in their expansion to Atlantic Ocean and West Indies in the 15th and 16th Centuries

This work emphasize in fact european presence Atlantic Ocean, Caribbean Sea and Mexican Golf, began later than west Mediterranean took suprimacy in relation with east Mediterranean in Europe. This Evolution link with an modern expansión, in which took part the Italians State Cities, and italian companies, as commercial firm Grimaldo and Centurione, that gave capital to monarchs and particulars as well. Italian psesence expand from his merchant colonies in Granada, Valencia, Mallorca and Sevilla, in Spain, to La Española Island in the Caribbean – Dominican Republic in presente days –, place in which spanish merchants organize, with Spanih Crown permission, an important explotation of pearls in Cubagua Island, in east Caribbean. From La Española the Grimaldo Centurione companie, expand to other places in the Caribbean, including Cuba, where Juan Herver represented them. The italian capital support differences between Crown centralism and local autonomy in the begining of the spanish colonization.

1. Preámbulo

Entre las conquistas del hombre estuvo en el primer milenio, antes de nuestra era, el extender la navegación de cabotaje más allá de Gibraltar.¹ Luego, en esta progresión, sucedieron las invasiones árabes, y el imperio carolingio estableció las bases de lo que sería la Europa occidental. A lo que se sumó una revolución comercial en el siglo XIII, en que la ciudad encontró una nueva razón de ser en el exterior, mediante el comercio y las finanzas, influyendo en una expansión europea iniciada en el poniente del Mediterráneo hacia el Atlántico, e iniciada por las monarquías compuestas² de España y Portugal en el quinientos, al rebasar la navegación costera y alcanzar una distancia jamás recorrida ni en la Antigüedad ni el Medioevo, superando los obstáculos que le interponía las singladuras de la navegación oceánica de altura. En una dinámica que contó con la participación decisiva de comerciantes y banqueros italianos.³

Los contextos de estos acontecimientos empezaron a develarse a partir de la década de 1930 y aun antes gracias a la labor del belga Henri Pirenne, quien inició una renovación de la historiografía medieval, al fundamentar que la historia de esa etapa comenzó realmente con las invasiones árabes, y no, como se creía, en el siglo IV con la de los bárbaros que conquistaron Roma.⁴ Temática enriquecida con posterioridad, y no sin polémica,

1. Braudel, *Memorias del Mediterráneo*, pp. 21-22.

2. El surgimiento de este nuevo tipo de monarquía ocurrió en 1469 con el matrimonio de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, la que solo fructificó 10 años más tarde (1479), al alcanzar ambos cónyuges el gobierno de los respectivos Reinos de Aragón y Castilla. Gracias a esta unión, dichos reyes dispusieron de un territorio mayor que gobernar y en que aplicar una política fiscal de mayor alcance para sus propósitos, eliminación de peajes entre otros. Unido a una reforma eclesiástica, que les permitió disponer una cohorte de funcionarios menos corruptos y mejor preparados; además de una relación con la Santa Sede con que disminuir los montos de los diezmos a pagar, y reducir las prerrogativas de la Santa Sede en la elección de Obispos y otros funcionarios eclesiásticos. Así como un ejército menos dependiente de los mercenarios, al crearse un reglamento de alistamiento militar, mediante el sistema de las coronelías. Conjunto de disposiciones de administración que han sido identificadas bajo el concepto de monarquías de estructura compuesta, al alcanzar más de un territorio bajo la soberanía de un gobierno. El caso hispano incluyó los Consejos de Gobierno, al estilo del de Castilla, el de Italia y, aún en América, mediante la formación de los Virreinos de México (1537) y el del Perú (1542). Sobre el concepto de monarquía compuesta ver: Elliott, *A Europe of composite monarchies*, pp. 48-71.

3. La esplendidez de las ciudades italianas desde el siglo XIII, resultado, en parte, de la llamada revolución comercial del siglo XIII, fue portadora de la paradoja: de que pese a sus aportes al campo de la banca, las letras de cambio, la cultura, el urbanismo, y la existencia misma de una activa y emprendedora burguesía mercantil; no propiciaron, por sí mismas, la llamada empresa del *descubrimiento*; y fueran, en cambio, las Monarquías, gracias a la unión de varios de sus reinos, las que alcanzaron la capacidad de propiciar este magno acontecimiento. Situación a la que se ha sumado una historiografía crítica sobre si es posible hablar en la Edad Media de ciudades estados italianas, en la medida de que aún en su composición, el factor agrícola, siguió siendo fundamental. Entre los promotores de esta visión: Berengo, *L'Europa delle città*; Ascheri, *Le città-Stato*. En el Caribe, el rol del comerciante italiano, al estilo de la Casa Grimaldi y Centurione, fue uno de los factores que permitió, con su apoyo financiero y empresarial, el que existiera por parte de los particulares una cierta autonomía, de la cual fue el cabildo o municipio una de sus magnas inspiraciones.

4. Pirenne, *Mahoma y Carlo Magno*.

por los franceses Fernand Braudel,⁵ Jacques Le Goff,⁶ George Duby,⁷ y Guy Bois,⁸ entre otros, que abordaremos seguidamente en sus contribuciones al tema.

En lo propio a la presencia europea en América en el siglo XV, y, especialmente, en la isla de La Española – hoy Santo Domingo –, nos ha resultado imprescindible la labor investigativa del alemán Enrique Otte, en su libro *Las Perlas de Cubagua*,⁹ quien gracias a la consulta de los protocolos de la ciudad de Sevilla en ese siglo y otras fuentes disponibles en los archivos hispanos, reveló la intervención, en esta parte del mundo, de comerciantes banqueros genoveses, incluida la influyente Sociedad Grimaldo y Centurione.

A los avances propiciados por Pirenne, se han incorporado, después de los 70, los de George Duby y, más recientemente, de Guy Bois. Duby fue el primero en aventurar la hipótesis de una revolución feudal, luego de las invasiones árabes del siglo VIII.¹⁰ Mientras según Bois, durante la segunda mitad del siglo X, se fue dibujando el fenómeno económico más importante: la mutación en el vínculo de la ciudad/campo y su corolario el nacimiento del mercado.¹¹

En el marco europeo, podemos destacar, entre las transformaciones vinculadas con la llamada revolución comercial del siglo XIII, la beligerancia alcanzada con ella por un Mediterráneo occidental, que fue lugar de arraigo del imperio carolingio, propiciador, en embrión, de la cultura medieval europea. Y de una Europa ubicada geográficamente al poniente, en la que ni el clima ni el relieve ni las largas distancias supusieron grandes obstáculos para la circulación de las personas y la de las mercancías, al contrario, fue favorecida en las nuevas circunstancias por la variedad de recursos, por una densa red de comunicaciones fluviales, pero también, acuáticas, en general; para lo que le fue providencial la longitud de su accidentada línea costera.

La vida del occidente marítimo – había alertado Braudel –¹² fue fruto de una prolongación hacia el norte, producto de una circulación terrestre capaz de integrar paulatinamente la zona septentrional de los granos y el trigo; con la sur, dominada por los olivos y la vid. Todo ello manifiesto en el espacio comprendido entre Lyon y Viena, capaz de alcanzar el valle del Ródano, así como los Países Bajos y la Liga Hanseática.

Solo a partir de estas transformaciones el Mediterráneo occidental fue capaz de emular por primera vez con la zona mediterránea oriental, al unir por tierra el sur y el septentrión, y extenderse aún más por los espacios líquidos del Mar del Norte, el Báltico y los Balcanes en una progresión favorecida por la ruptura del comercio originada por la ocupación de

5. Braudel, *El Mediterráneo*.

6. Le Goff, *La civilización del occidente medieval*.

7. Duby, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*.

8. Bois, *La revolución del año mil*.

9. Otte, *Las Perlas de Cubagua*.

10. Bois, *La revolución del año mil*.

11. *Ibidem*.

12. Braudel, *El Mediterráneo*, vol. I, pp. 278-279.

Constantinopla, por los turcos otomanos, en 1453, y por la anterior salida de italianos y genoveses del Mar Negro, al caer en 1265 sus enclaves de Caffa y Tana. Acontecimientos que originaron que la ciudad del Bósforo dificultara las rutas hasta entonces prevalecientes, y que parte de estos recorridos se desviarán en beneficio de la zona occidental.

Nada de ello fue obstáculo para que en el segundo tercio del siglo XIII los genoveses establecieran vínculos marítimos directos con Flandes e Inglaterra, y participaran aún en la búsqueda de oro, adentrándose en las rutas del continente africano, alcanzando el Sudán. En lo que algunos especialistas consideran el preámbulo de la Europa moderna.

Debido a todo ello Pirenne consideró decisiva la intervención de Génova, que ocupó momentáneamente Cerdeña, Córcega y Sicilia, hasta entonces en poder de los árabes y recuperó para el comercio cristiano algunas rutas del Mediterráneo. Reconstrucción histórica advertida también por el historiador español Antonio Ballesteros Beretta, para quien después de 1453, los genoveses se apresuraron a reforzar su comercio con occidente. Y tenida en cuenta, asimismo, por el alemán Otte, para quien Génova, desde el siglo XV, asumió el primer plano del comercio a larga distancia y la circulación de la letra de cambio.

La espectacular expansión económica desde los siglos XI al primer tercio del siglo XIV, fue interrumpida, sin embargo, por una contracción de la economía, propiciada: por la anterior superpoblación alcanzada en el siglo XI, durante ese período preliminar de prosperidad; las pérdidas de las cosechas; las pesadas medidas fiscales; las perturbaciones monetarias, ocasionados por la guerra, y la muy perjudicial peste negra (1348 – 1350); que contribuyeron, de consuno, a esta retracción que se prolongó, en parte de sus efectos, hasta finales del siglo XV.

Los resultados investigativos de Jacques Le Goff nos resultaron igualmente de gran interés sobre este asunto. Luego de advertir que lo sucedido en el siglo XI se trató con plena justicia de una revolución comercial, señaló que la crisis del XIV engendró otro tipo de hombre de negocio, diferente al surgido de la prosperidad del siglo XIII; un tipo de mercader sedentario distinto al errante moldeado en el marco comunal de las centurias precedentes.¹³

Mientras Venecia creaba, en estas circunstancias, los primeros bancos propiamente dichos, surgidos de la mesa cambista de moneda de Rialto; debemos a los genoveses el desarrollo de los seguros marítimos y la creación de las compañías por acciones – La Casa y el Banco de San Jorge.¹⁴ Todo ello no ajeno a una transformación profunda de las estructuras comerciales, que dio lugar – en criterio de Le Goff – al mercader sedentario. El cual comenzó a desarrollarse desde el mismo nacimiento de la revolución comercial. Pero fue en los siglos XIV y XV cuando alcanzó su apogeo.¹⁵

13. Le Goff, *Mercaderes y Banqueros*, p. 12.

14. *Ibidem*.

15. Ivi, pp. 26-27.

2. Las ciudades estado italianas y las monarquías centralizadas ibéricas

Junto con las más atrayentes y valorizadas ciudades estado italianas de Milán, Génova, Venecia y Florencia, tuvieron lugar, entre los siglos XIV y XV, las monarquías compuestas de Portugal y Castilla. La primera, surgida en el siglo XIV con la entronización de la nueva casa lusitana de Avis, de clara vocación marítima y mercantil. Y la segunda, alcanzada una centuria después, mediante la unión matrimonial de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, ambos pertenecientes al mismo linaje de los Trastámara.

Las nuevas monarquías dispusieron, en comparación con las ciudades estados italianas: de un mayor territorio supeditado a su gobierno, en el que practicaron una política fiscal abarcadora, reflejo de sus nuevos intereses; formaron una casta de funcionarios comprometidos con los nuevos designios del poder real; y articularon una nueva relación con el papado, que les permitió disminuir sus erogaciones a la curia romana e intervenir en la elección de la alta jerarquía del personal eclesiástico que ejercía funciones en su demarcación, más en la distribución de la porción de los diezmos que correspondería enviar a esta. En especial los correspondientes a la catedral de Toledo.

En lo específico a lo aportado por cada uno de los dos reinos en beneficio de la unidad alcanzada mediante la fórmula del compromiso matrimonial. Castilla contribuyó con la fuerza militar, debidamente organizada en el sistema de las coronelías, con reclutados por ley en sus respectivas demarcaciones territoriales. Base de los famosos tercios españoles, participantes en la guerra en Italia contra la hasta ese momento imbatible caballería pesada francesa; y cuerpo militar victorioso hasta entrado el siglo XVII. Los aragoneses, por su parte, proveyeron los resultados de una bien orquestada expansión hacia el Mediterráneo occidental. Fruto de la cual se habían apoderado en el siglo XIII de Sicilia (1282), y más tarde de Cerdeña, que necesitaban como escala para ocupar territorios al sur de la península italiana. En acciones lideradas primero por Barcelona; y luego por Valencia, que llevó a buen término la conquista del Reino de Nápoles en 1455.

Todo ello con el apoyo de un cuerpo de representantes de los secretarios aragoneses con experiencia en Italia (en virtual función de diplomáticos), ahora fortalecidos con la recién organizada monarquía centralizada española. Presencia extendida, además, a la curia eclesiástica romana, con resultados que los llevarían a elegir papa: en la figura de un prelado valenciano: Borja, transformado oportunamente en Borgia, para adecuarlo a un medio dominado por los italianos. Resultado de especial provecho en las disputas que se avecinaban con Portugal y otras potencias, por el dominio de las rutas marítimas de los «descubrimientos».

En correspondencia con la importancia que iba cobrando el territorio español en las rutas de esta porción del Mediterráneo, se fue incorporando una presencia de comerciantes genoveses en sus tierras, con colonias en diferentes partes de su territorio.¹⁶ Uno de sus primeros enclaves lo fue el del Reino de Granada (siglo XIII), monopolizado por mercaderes genoveses que dominaron las redes comerciales del emirato y desde entonces coparon

16. Igual Luis; Navarro Espinach, *Los genoveses en España*, pp. 261-332; Otte, *Il ruolo dei Genovesi*, pp. 17-56.

algunos sectores claves para el comercio de la lana y las importaciones de manufacturas, papel, sustancias tintóreas y otros. Teniendo además una participación considerable en otro de los negocios claves del reino, en su costa tropical, el azúcar.

Cabe destacar el pragmatismo y ductilidad de Génova para luchar a la altura de Túnez y hasta Cartagena, contra la beligerancia árabe, y, a la vez, desarrollar prácticas comerciales *normales* con el reino azerí de Granada. Asimismo, pese a las diferencias con los aragoneses por el dominio del Mar Tirreno, en 1233 se expidió un decreto para que los genoveses contaran con un delegado suyo en las poblaciones de la Corona de Aragón.

Tampoco fueron ajenos al negocio de la expansión de la exportación del producto de la cría de la raza de la oveja merina castellana. Así ocurrió en ciudades y mercados, como el de Segovia, donde negociantes ligures compraban la lana por adelantado, con desventaja para los comerciantes locales, y facilitaban, además, las tinas adecuadas para la preparación del vellón, colaborando en su transporte hasta Bilbao para su posterior embarque a Flandes; o el que dirigían directamente a Italia, a través de expediciones organizadas a Alicante y Málaga. Aún más, hicieron llegar hasta los pastizales, la sal indispensable para la cría de ovejas, sometidas al sistema de la trashumancia.

Una de las plazas privilegiadas por los genoveses, fue la de Valencia. Y a través de ella, labraron su espacio para dominar en Mallorca, una de las islas Baleares conquistadas desde aquel territorio. En esta localidad la familia genovesa de los Centurione jugó un rol de primera importancia.¹⁷ Como también sucederá, con posterioridad, en las islas del Caribe americano. Hay documentos probatorios de que Nicola y Giovanni Centurione dirigían, en ese año, la factoría de Mallorca. Asimismo, otro Centurione, Paolo, hacía otro tanto en Lisboa gracias a su condición de concuñado del famoso banquero Ludovico Centurione Scotto, muy ligado a Cristóbal Colón. Mientras, Raffaele Centurione se establecía en la ciudad de Brujas.¹⁸

Debe advertirse que en el caso de esta familia la recurrencia a las líneas familiares, propia de la reconstrucción de sus árboles genealógicos, solo es medianamente confiable, debido a la práctica de agruparse desde 1309 en la institución de los *albergos*; resultado de las estrategias asumidas ante los enconados y duros enfrentamientos entre bandos contrapuestos en la Liguria. Los *albergos* fueron fruto de alianzas familiares, formalmente creadas para acometer en común grandes empresas mercantiles. Al principio, el albergo constituía la reunión de todas las casas de la misma sangre o linaje, ampliándose luego a otras familias ligadas por vínculos matrimoniales. Con el transcurso de los años la causa prevalente fue la comunidad de intereses económicos, sin que importara la existencia de parentesco entre sus miembros.

A la presencia destacada de genoveses en Granada, Valencia, Murcia y Málaga, se sumó Sevilla. Junto con Valencia la villa Hispalense puede considerarse entre las más importantes. Ello se confirmó en un manuscrito de 1500, en que se da fe de la existencia

17. Enseñat de Viñalunga, *Orígenes y trayectoria*, pp. 469-506; Id., *La noble, acaudalada y poderosa familia*, pp. 581-610.

18. Enseñat de Viñalunga, *Orígenes y trayectoria*, pp. 469-506.

en la villa del Guadalquivir de doce casas de mercaderes genoveses, y 150 comerciantes de esa procedencia.¹⁹

Pero de mayor trascendencia aun fue lo ocurrido en 1489, cuando a través del cónsul de la comunidad de comerciantes de esa ciudad, Bernardo Grimaldi y de su compañero Ruffo Doria, el contino de los Reyes Católicos, el bachiller Alonso Tellez, les hizo llegar un mandamiento por un valor de un millón de maravedís para sufragar los gastos del cerco de Baza en la guerra de Granada. De cuyo millón, Grimaldi aportó la cantidad de 44.000 maravedís, y fruto de su gestión – en su condición de cónsul – se reunió el monto de la suma restante, con las contribuciones, entre otros, de los Riberol Sopranis, Di Negro, Spinola, Pinello.²⁰

El ascendiente de los comerciantes genoveses alcanzado hasta 1499 con el servicio prestado, en esta última fecha, para el triunfo de los reyes en Baza, se afianzó durante la segunda interinatura del rey Fernando, luego de la muerte de Felipe el Hermoso, esposo de su hija la reina Juana. Según Miguel Ángel Ladero a partir de esta regencia de Fernando, pareció que se abrían más las posibilidades en Castilla a los financieros genoveses avaladas por las deudas de la Monarquía, entre otros, con los Centurione, Italiano y Doria, como resultado del apoyo monetario prestado para las primeras campañas militares de los castellanos en Italia.²¹

Igual ascendencia se constató, también, en tiempos del reinado de Carlos V, quien en 1528 autorizó a los genoveses a comerciar en todas las Indias, coincidiendo con el ascenso al poder en Génova de Andrea Doria, quien luego de haber tenido tratos con los franceses, pasó a contraer alianza con los españoles. Aún antes de esa fecha, en 1520, Carlos V ya le había concedido licencia a la Casa Centurione para surtir con 4 000 esclavos a las Indias hispanas.

A diferencia de lo ocurrido con los Reyes Católicos, Carlos V, para obtener la influencia y recursos de las casas bancarias alemanas de los Welzer y Fugger, y ganar con su colaboración la compra de los votos de los príncipes teutones, con que fue elegido rey de Romanos en Aquisgrán el 23 de octubre de 1520, les dio participación en los beneficios de sus territorios americanos. Entre ellos: fundaron en la isla caribeña de La Española la primera factoría comercial alemana; y en 1528 los agentes comerciales sevillanos de los Ehinger, Enrique y Jerónimo Veile, suscribieron con España un convenio para la conquista y colonización de Venezuela.

Entre los esfuerzos para hacer rentable las concesiones obtenidas, estuvo el tratar de extender la presencia alemana hasta el Pacífico, a partir del enclave venezolano; se proyectaron, asimismo, hacia las tierras altas de la meseta bogotana, donde coincidieron con los conquistadores Benalcazar y Jiménez de Quesada, que al final prevaleció luego de la entrega de una buena porción de oro al capitán Federmann. Asimismo, erigieron en Cabo de la Vela un fortín, para proteger las pesquerías de perlas en esa zona marítima. Y aún, mantuvieron intereses en las islas de La Española, Cuba y Puerto Rico. Pese todo ello, y lo provechoso de una capitulación que les permitía conquistar toda Venezuela, desde el

19. Igual Luis, *Los agentes de la banca internacional*, pp. 105-138.

20. Garrido Raya; Moreno Escalante, *La red mercantil*, pp. 7-20.

21. Igual Luis, *Los agentes de la banca internacional*, p. 292.

Cabo de la Vela hasta Marcapana y poblarla sin limitaciones con colonos alemanes; la presencia de los hamburgueses resultaba ya inefectiva en el período comprendido entre 1546 y 1556. A no ser el protagonismo que a título propio alcanzó, para esos años, Juan Villegas, uno de sus antiguos capitanes en la provincia.

El hecho histórico vinculado directamente con la expansión europea hacia América por parte de España, fue, en 1492, la firma entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón de las Capitulaciones de Santa Fe. El documento resultó revelador en muchos aspectos. Entre ellos, el aplicar la fórmula del mayor grado de centralización posible, expresada en la figura jurídica de la capitulación, con la cual la monarquía, en la época de la reconquista, hizo valer sus derechos sobre los territorios recién conquistados, dándoles, a su vez, a los jefes de la expedición poderes militares especiales. Potestad que podría considerarse antecedente de lo pactado con Colón que contó, igualmente, con el aval político de la Corona; y fruto de lo cual sería beneficiado en caso de que su viaje diera los beneficios por él prometidos.

La letra del manuscrito, a diferencia de la que reflejaban las transacciones de genoveses, venecianos y florentinos, no identificaba el compromiso del aporte de capital con que se comprometían las partes. Lo realmente importante resultaba el ser voz de la voluntad de la Corona y definir cuál sería la persona – en este caso Colón – que recibiría la delegación del poder real. En la medida que una empresa de esta envergadura solo podía ser potestad de la monarquía centralizada. O, al menos, contar con su consentimiento.

Un antecedente en este asunto puede considerarse los tratos que después de su arribo a Andalucía tuvo Colón – o personas en representación suya – con el duque de Medina Sidonia, al parecer de patrocinar los planes de Colón; para lo cual aparecía asistido con los servicios, en condición de contador suyo, del genovés Bernardo Grimaldo. Aunque sin resultado práctico alguno.

En el caso de las Capitulaciones de Santa Fe, Colón entraba en relación directa con los reyes. Y existía, además, un compromiso firmado de que se le nombraría almirante de la *Mar Océana* y *Viso rey* en caso, de que como prometía, arribase al Oriente por vía Occidente y encontrase, en dicho trayecto, *territorios nuevos*.²²

Lo que resultaba el inicio de una experiencia inédita, en su intento por alcanzar la superación de dificultades hasta este momento no vencidas: con la práctica de una navegación de altura que buscaba atravesar un Océano: el Atlántico.

3. El desafío de la expansión española y su paulatino asentamiento en América. Materialización de la presencia italiana en las Indias Occidentales

La expansión de los castellanos hacia el Atlántico contó con el apoyo financiero aportado por los comerciantes banqueros italianos desde el territorio español. Ese fue el caso del florentino Juanoto Berardi, quien, gracias al aval conferido por la Corona a

22. Pichardo Viñals, *Documentos para la historia de Cuba*, pp. 1-2.

Colón, lo asumió como garantía suficiente para recuperar el capital con que sufragaría al genovés en su participación en el primer viaje bajo las órdenes de la Corona. Asimismo, en 1498, Bernardo Grimaldi apoyó financieramente el tercer viaje de Colón. Y Cristóforo Centurione, en sociedad con Benedetto Pinello, entró también en relaciones con Colón.²³ Sin embargo, los vínculos directos con el territorio americano demorarían, por lo menos, hasta alrededor de la década de 1510; o quizás desde un poco antes.

Ello fue resultado del celo desplegado por la Corona en definir a los que, junto a ella, obtendrían los beneficios de la empresa; y del conjunto de problemas que debió afrontar una vez que se llegó al territorio americano. Entre ellos: 1 – Que los proyectos de colonización comercial, concebidos en un inicio, debieron adecuarse a un territorio diferente al mundo asiático, y carente – por demás – de las cotizadas especias. Y 2- Que, en consecuencia, la realidad geográfica y social de América, no se avino a los moldes iniciales tenidos en cuenta por la monarquía española. Condicionándose a ello la posible participación futura de comerciantes y banqueros italianos tanto desde el territorio español, cómo a través de operaciones directas por personeros suyos en las islas.

Una primera adecuación se propició después de la información brindada por el almirante, al término de su primer viaje en 1492; y ante la evidencia de que aún no se había llegado directamente a la India, la China o el Japón; la Corona emitió las Instrucciones de Barcelona, bajo cuya letra se pondría en práctica la presencia hispana en la isla La Española en el año 1493, durante el segundo de los viajes de Colón. En ellas se confirmó el carácter comercial de la empresa fortaleciéndose los designios centralistas, al supeditarse a un salario individualizado a los más de trescientos integrantes de la expedición colombina, y hacerse prohibición expresa de que pudieran explorar y descubrir por su cuenta, o llevar a efecto cualquier variante de tratos y contratos, para lo cual solo estarían autorizados Colón y el representante de la Corona, Juan Soria, o en su defecto el contador general de la Corona para las Indias, Bernal Díaz de Pisa.²⁴

La articulación, en estas nuevas condiciones, de una política no surgió de inmediato. Su adecuación fue objeto de continuos cambios y variaciones relacionadas, por una parte, con el advertido desconocimiento geográfico, social y de recursos de las zonas a que se había arribado; y, por otra, con las constantes transformaciones acaecidas en la propia España, dado los acontecimientos ocurridos en la recién iniciada monarquía centralizada: la muerte de Isabel la Católica en 1504; la breve entronización de Felipe el Hermoso, esposo de la reina Juana; la segunda regencia del rey Fernando, su muerte en 1516; y la regencia del cardenal Francisco de Cisneros hasta 1519.

La inaplicabilidad con éxito del proyecto de la Factoría colombina estuvo influida por la imposibilidad de aplicar principios de comercialización con pobladores que se encontraban en la fase de un Neolítico medio superior, cuyo excedente productivo no estaba en condiciones de ser complementario económicamente al estadio de la Baja Edad Media

23. Igual Luis; Navarro Espinach, *Los genoveses en España*, pp. 292, 300, 301, 303, 304, 305, 307, 323-330; Enseñat de Viñalonga, *La noble, acaudalada y poderosa familia*, pp. 594, 597, 599-603, 608-609.

24. Guerra y Sánchez, *Introducción a la historia de la colonización*, pp. 92-94.

europaea. Máxime cuando la reina Isabel se opuso a la propuesta de Colón de vender una parte de sus habitantes como esclavos. Y debido también a que el ciclo minero de La Española, aunque más provechoso que el del resto de las Antillas y de una importancia relativa; no fue lo suficientemente productivo para cubrir las expectativas y los gastos.

Las confrontaciones con los colonos inconformes con: someterse a un sueldo; permanecer sin indios para el lavado del oro; o poder realizar tratos y contratos; fueron casi inmediatas y tuvieron repercusiones en 1495, en la Real Cédula de Arévalo en que se permitió a los particulares hacer viaje de “descubrimiento”, desconociendo lo estipulado, en este sentido, en las Capitulaciones de Santa Fe. Disposición que no prosperó ante las alegaciones presentadas en la Corte por el mismo almirante, quien había viajado por ese entonces a España.

De principal importancia, en esta primera etapa, para la elección de los territorios que dependerían directamente de España en América, así como de su destino futuro, fue el tercer viaje de *descubrimiento* puesto en práctica por Cristóbal Colón entre los años 1498 y 1500, con el consentimiento expreso de la Corona. A su salida del puerto de San Lucar de Barrameda, supo Colón de la existencia de una flota francesa que lo esperaba a la altura del Cabo San Vicente, por lo que desvió su recorrido hacia el sur hasta las islas Madeira y de Cabo Verde, razón por la cual, por primera vez, se adentraría en el territorio americano a la altura del Caribe oriental, recorriendo las costas próximas a la desembocadura del Orinoco, el Golfo de Paria, y, lo más importante: las islas perlíferas de Coche y Cubagua, que abrirían nuevas perspectivas al posible beneficio económico que podría desprenderse de estos territorios para los intereses de España.

Tres años antes del tercer viaje colombino; a las inconformidades manifestadas contra el gobierno que se practicaba en la isla La Española, se sumó, hacia 1495 y años siguientes, la sublevación del alcalde mayor de la villa de la Isabela, Francisco Roldán, y sus continuadas consecuencias. Lo que dio al traste – debido a este inconveniente – con el proyecto del Almirante, de enviar a su hermano Bartolomé para que pusiera en explotación los recursos perlíferos avistados por él en Cubagua. Situación agravada en 1498 al no serle posible someter a los seguidores de este alcalde mayor, por lo que emprendió negociaciones con el fin de que se les sometieran nuevamente. Ante su fracaso en el empeño, les concedió derecho de vecindad; es decir de establecerse donde quisieran, en posesión de comunidades indígenas de su elección y para su propio provecho.²⁵

El reparto de los indios tanto a roldanistas, como entre sus oponentes, los seguidores del hermano del almirante, Bartolomé Colón; sería aprovechado por el Obispo de Burgos y encargado en nombre de los Reyes de todo lo relacionado con los viajes y asuntos americanos, Juan Rodríguez de Fonseca, quien propició, incumpliendo lo establecido por las Capitulaciones de Santa Fe,²⁶ los llamados Viajes menores, protagonizados entre 1499 y 1501, por Vicente Yáñez Pinzón y Diego Lepe; Alonso de Ojeda, Américo Vespucio

25. Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación*.

26. Las reclamaciones presentadas por los colonos por el incumplimiento de las Capitulaciones de Santa Fe, fueron recogidas por la Real Academia de la Historia bajo el rótulo de los pleitos colombinos, en la *Colección de Documentos Inéditos* (Real Academia de la Historia).

y Juan de la Cosa; Per Alonso Niño y Cristóbal Guerra; y Rodrigo Bastida con Juan de la Cosa. Travesías que tocaron de una u otra forma a Paria, con especial destaque para Cristóbal Guerra, quien llevó el mayor alijo de perlas a España como resultado de su corta permanencia en la zona. Al punto que Pedro Mártir de Anglería, cronista de Indias, consideró en sus *Décadas el Nuevo Mundo* que con este viaje los marinos españoles llegaron cargados de perlas como si fuera paja.²⁷

Los resultados de la política de darle participación en los Viajes Menores a un mayor número de particulares, fue desde todo punto de vista satisfactoria. Además de propiciar, de conjunto, la exploración de unas tres mil millas de costa. Logró combinar la acción exploratoria con operaciones de rescates, dando lugar a que se interpretaran como los primeros de un claro carácter comercial.²⁸ En un sentido más amplio, tanto el tercer viaje de Colón, como el de los capitanes y pilotos de los Viajes menores, permitieron a los órganos de decisión hispanos conocer las costas caribeñas de Sur América, al punto de convertirse estos territorios, junto con el anterior establecimiento de Santo Domingo, en los enclaves esenciales a tomar en cuenta para delinear los pasos que en el futuro deberían ponerse en práctica. Al asumir los particulares los gastos de las expediciones de exploración y ocupación de territorios, sin un apoyo en recursos de la Corona, se originó, además de su inclusión en los beneficios contemplados para este tipo de empresas; la posibilidad de una mayor participación/colaboración del socio capitalista, al estilo de las familias italianas de los Berardi, Grimaldi, Centurione y Di Negro, que ya estaban radicadas en territorio español.

Opción que alcanzó con anterioridad al grupo de comerciantes y armadores dominicanos que se fue formando en las Antillas y muy especialmente en La Española gracias, en parte, a su intervención en la granjería de perlas. Desde una fecha tan temprana como 1500, aventureros procedentes de la Española fundaron durante un corto tiempo un establecimiento en la isla Cubagua; el cual, financiado por Rodrigo Bastidas, volvió a reactivarse en 1505; y en 1510, con la denominación de Nueva Cádiz, se convirtió en una fuente de enriquecimiento para el dinámico grupo de los socios empresarios radicados en Santo Domingo.

Simultáneamente ocurrió el capítulo final de la Factoría, en su versión colombina, puesta en práctica, en 1500, cuando la Corona decidió intervenir directamente en el asunto; y, valiéndose de que Colón había pedido un juez pesquisidor, envió en esta condición al comendador de la orden de Calatrava, Francisco de Bobadilla. Decisión sobre la que ahondó el padre Bartolomé de Las Casas, al referir que, a fines de junio de 1500, cuando Bobadilla partió de España iba no solo como juez con plenos poderes, sino

27. de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, p. 86. Sobre Pedro Mártir de Anglería véase el ensayo de Laura Gaffuri en este volumen.

28. En lo concerniente a cuál de los viajes menores fue el primero en tener un acentuado carácter comercial, existen criterios encontrados. Para Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación* fue el viaje de Alonso de Ojeda y Américo Vespucio. Mientras para el español Demetrio Ramos, se trató del realizado por Per Alonso Niño y Cristóbal Guerra. Ramos, *Estudios de Historia Venezolana*, p. 32.

también con la facultad de quitarle – como lo hizo – a Colón su cargo de gobernador y asumirlo él mismo.²⁹

El paso conclusivo se efectuó en 1502, al designarse al comendador de Lares, Nicolás de Ovando, como gobernador de la Isla. Luego de consultar éste a las autoridades pertinentes en España y advertir que o se repartían los indios entre los particulares de la Española, o el territorio se perdería; se le autorizó su reparto bajo el sistema de las encomiendas.³⁰ Con lo cual las funciones de almacén y depósito fueron sustituidas por la de una colonia por poblamiento; en la que los compromisos de la Corona se extendieron a buena parte de los habitantes – ahora en condición de encomenderos –; lo que abrió en perspectiva posibilidades para la presencia de los comerciantes banqueros genoveses: tanto mediante préstamos y ventas de mercancías y objetos de todo tipo a colonos, y a gestores de viajes de exploración y conquista; de expediciones para la cacería de esclavos indígenas – caribes y presuntos caribes –; y planes de gobernadores y adelantados.

La conversión de la Factoría en una colonia de población, implicó un cambio radical de la política española, en su interés por alcanzar mayores dividendos de los territorios americanos. Una definición de esta tendencia ocurrió en el mismo año de la muerte de la reina Isabel la Católica, al convocarse en 1504 las Cortes de Toro. En las que se hizo oficial la necesidad de incrementar las rentas reales y la intención de que la Corona solo privilegiara, con sus recursos directos, los viajes de *descubrimiento/exploración* destinados a encontrar un paso interoceánico que permitiera, una vez superado el obstáculo, el valla-dar, del continente americano, alcanzar el comercio directo vía occidente con el Oriente.

Un acontecimiento que desvió momentáneamente al rey de sus política centralistas sucedió en 1508, cuando tras la muerte de Cristóbal Colón, su hijo Diego, reclamó la herencia de su padre. Para ello dispuso, además de lo estipulado en las Capitulaciones de Santa Fe, la influencia de la Casa de Alba, al contemplarse su nombramiento en Santo Domingo, como requisito de la familia para que se consumase su matrimonio con María de Rojas, sobrina del duque de Alba.³¹ Gracias al resultado favorable obtenido, Diego, sustituyó en 1509 a Nicolás de Ovando en el gobierno de la isla La Española. El rey Fernando, por su parte, lo asumió con objeciones y le negó la condición de visorrey, por lo que solo obtuvo en el cargo las mismas atribuciones de que gozó con anterioridad Ovando.

Ante la beligerancia alcanzada por los particulares una vez ganada: la condición de encomenderos; la realización de viajes de exploración y rescate; la construcción de embarcaciones, desde las islas (1509); y el gobierno de La Española, por parte del hijo de Colón. La Monarquía propició las contramedidas siguientes: 1- Estableció, en 1503, de la Casa de Contratación de Sevilla, con atribuciones para crear registros minuciosos de

29. Ortwin Sauer, *Descubrimiento y dominación*, pp. 159-160.

30. El articulado en que se sustentó la encomienda regulaba que los indios eran dominio de la Corona, aunque podrían ser entregados a particulares siempre y cuando estos se comprometieran a instruirlos en la fe católica, lo que los autorizaba a utilizarlos por más de una vida.

31. María Toledo era hija de Fernando de Toledo, comendador mayor de León, cazador mayor del rey, y hermano de Frayduque de Toledo, duque de Alba, quien fuera el único noble que apoyó al rey Fernando, cuando asumió el trono español el esposo de la reina Juana, Felipe el Hermoso.

todos los que iban y venían de América, custodiar la preservación de los mapas realizados en y para las travesías, nombrar un piloto mayor, y examinar a los que hicieran el trayecto. 2- Creó, en 1511, la Audiencia de Santo Domingo. Y 3- la acompañó en el territorio con la fundación de obispados, con el arribo de los primeros sacerdotes dominicos.

La decisión de las cortes de Toro (1504) de privilegiar, mediante el financiamiento de la Corona, los viajes destinados a hallar el paso interoceánico fue resultado – en gran medida – de la información brindada por los cuatro viajes de Colón, y los llamado Viajes menores de que se estaba en presencia de un nuevo continente que debía sortearse, mediante el hallazgo de un paso interoceánico. Resultado de ello, fue el extender, además de La Española, la colonización hispana a otros cinco territorios: Puerto Rico, Jamaica, costa Caribe de Panamá y Colombia, y Cuba.

La ampliación de los conocimientos geográficos permitió a la Corona delinear, por primera vez, una política de conjunto tanto para los nuevos territorios bajo su influencia, como para su objetivo inicial de establecer un comercio directo con el Oriente mediante la apertura de una navegación por el occidente que la hiciera posible. La jerarquización resultante llevó a que solo los viajes destinados al hallazgo del paso interoceánico, serían los priorizados y financiados completamente por la Monarquía (travesía de Magallanes y el Cano, entre 1519-1521); mientras que la expansión de la colonización primero desde Santo Domingo, y luego por intermedio – entre 1508 y 1510 –, de Puerto Rico, Jamaica, la costa Caribe de Panamá (Castilla del Oro) y Colombia (Nueva Andalucía) y Cuba, sería propiciada por los particulares, sin la financiación de la Corona. La que se limitó a oficializar los resultados, nombrando al jefe de la hueste guerrera como Adelantado y alcaide de la principal fortaleza construida, con una asignación monetaria.

En el entendido de que una vez alcanzado, mediante el referido paso, el Oriente, el Caribe devendría una base/escala intermedia imprescindible, en la ruta Sevilla-Canarias-Caribe-Oriente; y le correspondería la función de asegurar la viabilidad del trayecto. La estrategia asumida descansaba en que la Corona aportaría el presupuesto necesario para todo lo atinente al comercio directo con el Oriente, del que esperaba obtener las mayores ganancias; mientras dejaba en manos de los particulares, la expansión de la colonización hacia el Continente;³² que consideraba menos provechosa. Lo que ocurrió por intermedio de: Puerto Rico (Biminí y la Florida), Jamaica (México a la altura de Tuxpan), Panamá (Centro América y Sur América) y Cuba (México por Yucatán y el Anáhuac). Sin desconocer la propia extensión desde Santo Domingo, hacia Cubagua, Coro y Santa Marta.

La evolución que a partir de esta beligerancia mediada asumieron los particulares; extendida a otros cinco espacios; y presente en la pesquería de perlas desde 1500; significó

32. El resultado de estos dos caminos, fructificaría entre 1519 y 1521, cuando, durante del reinado de Carlos V, se organizó el viaje de Magallanes, sufragado enteramente por la Corona; y Hernán Cortes, salido desde Cuba, conquistó la capital del Imperio Mexica. El viaje de Magallanes y el Cano limitó sus ganancias a un solo barco cargado con pimienta. La ruta sería impracticable en un futuro cercano, dado sus tres años de duración y la muerte de buena parte de sus participantes. Cortés envió cinco embarcaciones al rey, cargadas con oro y riquezas de todo tipo proveniente de los tesoros de Moctezuma. De sus barcos, llegarían tres a España.

históricamente, de consuno, el parte aguas que permitiría a los comerciantes banqueros italianos jugar, en un corto plazo, un rol importante en esta parte del mundo, al estilo de lo que ya habían alcanzado en el Mediterráneo occidental y, en específico, en el territorio español, desde el siglo XIII.

Hechos influidos por la segunda interinatura que, en el trono hispano, alcanzó el rey Fernando el Católico, luego de las muertes de la reina Isabel (1504) y la de Felipe el Hermoso (1507). La tesis de Miguel Ángel Ladero – ya expuesta en este trabajo – de que a partir de la segunda regencia de Fernando, se abrían más las posibilidades en Castilla a los financieros genoveses, muy bien podría vincularse a lo sucedido en la isla La Española.

Fue en estos años cuando se conformó paulatinamente el grupo de comerciantes y armadores de origen hispano en las Antillas y muy especialmente en La Española, gracias a su intervención en la granjería de perlas de Cubagua y a su participación – como lo señala Enrique Otte – en el cobro del impuesto del almojarifazgo. Privilegio adquirido luego del adelanto de sumas enviadas por estos a España.

Los favores alcanzados por los diferentes integrantes de este grupo, fueron debidos, en opinión del historiador hispano Manuel Serrano Sanz, a su condición de *amigos y protectores aragoneses de Cristóbal Colón*; lo que, en una conceptualización moderna, podríamos considerar ser parte de la formación de redes de patronazgo y clientelismo, surgidas como resultado de las potestades de la Corte. En los casos, entre otros, de Luis de Santangel y Gabriel Sánchez – a quienes envió Colón, apenas arribado de su primer viaje, una carta explicativa de lo sucedido –. Santangel, de origen judío, estuvo vinculado a la Corte aragonesa en su condición de escribano de ración (1481); con responsabilidad en el pago de los servicios de las tropas y hombres vinculados a la Comitiva del Rey. Y junto con Francisco Pinelo – otro de los que colaboró con importantes sumas al préstamo real –, encargados de recaudar lo que produjese la Hermandad en los Reinos de Castilla y Galicia.³³

Gabriel Sánchez, igualmente de origen judío, fue tesorero general de Aragón, y consejero real. Otro de los integrantes, lo fue Juan de la Coloma, escribano real y firmante, por esta condición, de las Capitulaciones de Santa Fe. Con lazos familiares con la poderosa familia judía de los Caballería y parte en la formación de las redes entre los no judíos.

Entre las diferencias para el desempeño en América de los comerciantes banqueros italianos, con respecto a su experiencia anterior en la península, se encontraba el peso que tuvieron estas redes en Ultramar, las que en opinión del historiador español Giménez Fernández: si bien campeaban por su respeto en España, eran absolutas en Indias. Desde 1507, – argumentó Giménez Fernández – primaban en la dirección de los asuntos indianos en la Corte; con la participación del obispo de Burgos, Juan Rodríguez de Fonseca y del secretario López de Conchillos; en Sevilla, jugaron igual rol el tesorero de la Casa de Contratación, Sancho Matienzo; y en las Indias, el tesorero Miguel de Pasamonte, quien desde 1509 ya ocupaba ese cargo en La Española. A los que se unieron, con la creación de la Audiencia de Santo Domingo (1511), los licenciados Juan Ortiz Matienzo – sobrino del

33. Serrano y Sanz, *Orígenes de la dominación*.

tesorero de la Casa de Contratación, Sancho Martín Matienzo –, Lucas Vázquez Ayllón y Marcelo Villalobos. Todos integrantes del partido aragonés.³⁴

La estrategia de la familia Grimaldi para permear al importante grupo de armadores y comerciantes radicados y dominantes en Santo Domingo, fue valerse de uno de sus integrantes: Bernardo, cónsul de la colonia italiana en Sevilla, para asociarse a dos comerciantes que ya se encontraran en la isla La Española. En los casos de García Tello y, sobre todo de Juan Fernández de las Varas,³⁵ quien junto con Gonzalo Bastidas, lideraban los negocios, gracias a sus vínculos con la pesquería de perlas de Cubagua y al cobro de las rentas del almojarifazgo.

Un matiz importante en este proceso lo aportó el tanta veces mentado Enrique Otte, quien registró que entre 1512 y 1521 se intensificaron las armadas en el Caribe, lideradas por armadores y comerciantes dominicanos. Y que, con la llegada, como funcionarios de la Audiencia dominicana, de los licenciados Juan Ortiz Matienzo y Lucas Vázquez Ayllón – identificados por él como miembros del partido aragonés – ocurrió una alianza entre ambas fuerzas, lo que dio por resultado que los empresarios alcanzaran éxito en su solicitud al rey de monopolizar el negocio de las perlas.³⁶

Las acciones de Bernardo Grimaldi para lograr una presencia directa en los territorios americanos, pueden empezarse a rastrear desde 1510, cuando por R.C. de Monzón, de junio 15 de ese año, en su acápite VI, se puntualizó que no se consintiera a ningún extranjero salvo a Bernardo Grimaldi su presencia en esta parte del mundo. Dándosele la posibilidad, además, de que lo hiciera por intermedio de su factor que en ella tiene o tuviere no embargante cualquier costas y licencias nuestras que tengan para ello.³⁷ Sin embargo, el cronista de Indias, Antonio de Herrera y Tordesillas, retrotrae al gobierno de Nicolás Ovando (1502-1509), la presencia de otro miembro de la familia Grimaldi, Jerónimo, a quien se le da razón de naturaleza en Ultramar, y que para esos años detentaba la condición de factor, y se ordenaba que se le permitiese contratar en ella.³⁸

Independientemente de la incongruencia de la fechas. Lo más probable fue que el factor autorizado a Bernardo por la Cédula de Monzón, se tratara del mismo Jerónimo, que nos consigna el cronista real Herrera. Otro dato de interés, lo aportó Giménez Fernández al señalar a Jerónimo de Grimaldi, entre los integrantes del clan aragonés de la isla Española liderado por Pasamonte.³⁹

A través de la consulta de los Protocolos sevillanos Enrique Otte demostró la relación alcanzada entre la colonia de comerciantes y agentes de banqueros genoveses, radicados en Sevilla, y los comerciantes y armadores dominicanos, implicados en la exploración

34. Giménez Fernández, *Bartolomé de Las Casas*, p. 9.

35. Garrido Raya; Moreno Escalante, *La red mercantil*, p. 11.

36. Otte, *Las Perlas de Cubagua*.

37. Chacón y Calvo, *Cedulario Cubano*.

38. De Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos*, Libro 7 (1945), cap. I, p. 93.

39. Giménez Fernández, *Bartolomé de Las Casas*, vol. 1, p. 26.

y explotación de los recursos perlíferos existentes en Cubagua. Relación en la que, además de Juan Francisco Grimaldi, incluyó a Gaspar Centurión y a Jácome Castellón o Castiglione. Sobre el caso de Castellón existen testimonios de que erigió una fortaleza en el río Cumaná (hoy Manzanares). Enclave fundamental para la preservación de Cubagua; que, carente de agua, necesitaba de un nexo de suministro en la zona continental del oriente venezolano.

A la alianza inicial prosiguió una competencia con Rodrigo Bastidas y Juan Fernández de las Varas, por parte de los demás mercaderes y empresarios italianos, entre ellos Jerónimo de Grimaldi considerado por Otte el mercader genovés más importante de Indias bajo el reinado de los Reyes Católicos, y presente en Santo Domingo desde 1508, con su criado Diego Caballero, quien durante el reinado de Carlos V fue – en opinión del historiador alemán – el empresario más importante de Sevilla y América.⁴⁰

Aunque menos conocida, la presencia de los italianos se extendió también a otros territorios de América, además de La Española. Uno de esos enclaves lo fue el oriente venezolano, de vínculo directo con las pesquerías de perlas, y donde Jácome Castellón, erigió una fortaleza en el río Cumaná (hoy Manzanares), territorio que aseguraba el abasto de agua a una Cubagua, carente de ella. Extendieron su influencia a Puerto Rico, en la que los hermanos Tomás y Jácome Castellón, hijos del mercader genovés Bernardo Castiglione, fue nombrado almorjate en el trienio de 1513 a 1515, y explotó las salinas de San Juan.

Mientras, de Cuba, hubo noticias que, desde 1516, Juan Herver fue representante, en Santiago de Cuba, de la Compañía de Juan Francisco Grimaldo y Gaspar Centurione, con poder para el cobro de cuanto se les debiera en la Isla.⁴¹ Herver estuvo relacionado con el teniente gobernador Diego Velázquez, de quien era su mayordomo y, en cuyo mandato, se le vendió un solar, en el cual Velázquez poseía las $\frac{3}{4}$ partes y Grimaldo y Centurión la mitad. Fue propietario de una tienda. Años más tarde, el juez de residencia Juan Altamirano fue acusado de recibir mercaderías de la referida tienda.⁴²

García del Pino, investigador cubano, quien permaneció dos años consultando los fondos del Archivo de Indias, consideró a Herver como un desconocido. Y señaló que si se siguen las operaciones de Grimaldo y Centurión contenidas en el tomo II de Pierre Chaunu (*Seville et l'Atlantique*) y en el Catálogo publicado de los fondos de Protocolos de Sevilla, se comprobará que se encontraban profundamente interesados en el tráfico con Cuba – durante los primeros años de la conquista –, y que fueron acreedores de Bernardino Velásquez, familiar del teniente gobernador. Y que, más aún, tendieron sus redes hacia Castilla del Oro (Panamá), manteniendo relaciones económicas con el bachiller Fernández de Enciso, Pedrarias Dávila y otras figuras del mismo relieve.⁴³

40. Otte, *Las Perlas de Cubagua*, p. 109.

41. García del Pino, *Corsarios, piratas*, pp. 103-104.

42. *Ibidem*.

43. *Ivi*, p. 105.

El tema de nuestro interés, en cuanto a la participación de los genoveses en la colonización española en América, le resta aún por profundizar y avanzar. Pero el nivel alcanzado, hasta el momento, nos ha permitido una aproximación de conjunto sobre su aportación a principios del XVI. Al punto de poder enfatizar en su importancia. No obstante, si nos atenemos a la larga duración en historia, ocurrió que otros mercaderes, de procedencia portuguesa, los superaron hacia finales de la centuria, al controlar la entrada de esclavos mediante la práctica de los asientos concertados por la Corona española. El primero de los cuales fue el establecido en 1595, a favor de Pedro Gómez Reynel.

No obstante, independientemente que se tratara de italianos, portugueses, holandeses, franceses o ingleses, lo cierto es que una de las características de la colonización española fue el grado de autonomía que alcanzaron tempranamente sus territorios – muy evidente en el siglo XVII – a partir de unos particulares que por intermedio del comercio oficial, el de contrabando o el intercolonial, fueron acumulando riquezas que en el caso venezolano les permitió disponer de embarcaciones con las que promover el envío directo de cacao a la Nueva España; o en el de La Habana, en el XVIII, crear una Compañía comercial – Real Compañía de La Habana –, en que el capital mayoritario procedía de comerciantes habaneros, y que llegó a dominar el envío del tabaco a España, además de las exportaciones de azúcar y la entrada de esclavos.

Obras mencionadas

- Ascheri, Mario, *Le città-Stato. Radici del municipalismo e del repubblicanesimo italiani*, Bologna, Il Mulino, 2006.
- Berengo, Marino, *L'Europa delle città. Il volto della società urbana europea tra Medioevo ed età moderna*, Torino, Einaudi 1999.
- Bois, Guy, *La revolución del año mil. Lournand, aldea del Maconnais, de la antigüedad al feudalismo*, Barcelona, Editorial Crítica, 2000.
- Braudel, Fernand, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 voll., México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1953.
- Braudel, Fernand, *Memorias del Mediterráneo. Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, Editorial Cátedra, 1998.
- Chacón y Calvo, José María, *Cedulario Cubano (Los orígenes de la colonización)*, Madrid, Compañía Ibero-Cubana de Publicaciones, 1929.
- Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar*, ed. por la Real Academia de la Historia, 2da serie, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1982.
- De Anglería, Pedro Mártir, *Décadas del Nuevo Mundo*, Buenos Aires, Editorial Bajel, 1944.
- Duby Georges, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Barcelona, Petrel, 1980.
- Elliott, John, *A Europe of composite monarchies*, in «Past and Present», 137 (1992), pp. 48-71.
- Enseñat de Viñalunga, Alfonso, *Orígenes y trayectoria de la familia genovesa Centurione Becchignone y su vinculación a España (1360-1525)*, en «Anuario de Estudios Atlánticos», 54 (2008), 2, pp. 469-506.
- Enseñat de Viñalunga, Alfonso, *La noble, acaudalada y poderosa familia genovesa Centurione Canelli y su largo asentamiento en España (1375-1492)*, en «Hidalguía: Revista de genealogía, nobleza y armas», 348 (2011), pp. 581-610.
- García del Pino, César, *Corsarios, piratas y Santiago de Cuba*, en «Santiago», 26-27 (1977), pp. 101-178.
- Garrido Raya, Enrique; Moreno Escalante, Valentín, *La red mercantil de los Grimaldi y su proyección desde Sevilla a La Española (1489-1517)*, en «Temas Americanistas», 29 (2012), pp. 7-20.
- Giménez Fernández, Manuel, *Bartolomé de Las Casas*, vol. I: *Delegado de Cisneros para la reformatión de las Indias (1516-1517)*, Sevilla, CSIC – Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1953 (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 70).

- Guerra y Sánchez, Ramiro, *Introducción a la historia de la colonización española en América*, La Habana, Cultural, 1950.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*, 17 vols., Madrid, Real Academia de la Historia, 1934-1957.
- Igual Luis, David, *Los agentes de la banca internacional: cambistas y mercaderes de Valencia*, en «Revista d'Història Medieval», 11 (2000), pp. 105-138.
- Igual Luis, David; Navarro Espinach, Germán, *Los genoveses en España en el tránsito del siglo XV al XVI*, en «Historia. Instituciones. Documentos», 24 (1997), pp. 261-332.
- La repubblica internazionale del denaro tra XV e XVII secolo. Atti della settimana di studio (17-22 settembre 1984)*, a cura di Aldo De Maddalena e Hermann Kellenbenz, Bologna, il Mulino, 1986 (Annali dell'Istituto storico-italo-germanico. Quaderni, 20).
- Le Goff, Jacques, *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, Buenos Aires, Eudeba, 1982.
- Le Goff, Jacques, *La civilización del occidente medieval*, Barcelona, Paidós, 1999.
- Ortwin Sauer, Carl, *Descubrimiento y dominación española del Caribe*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1984. Otte, Enrique, *Las Perlas de Cubagua*, Caracas, Fundación John Boulton, 1970.
- Otte, Enrique, *Il ruolo dei Genovesi nella Spagna del XV e XVI secolo*, in *La repubblica internazionale del denaro*, pp. 17-56.
- Pichardo Viñals, Hortensia, *Documentos para la historia de Cuba*, vol. I, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1971.
- Pirenne, Henri, *Mahoma y Carlo Magno*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.
- Ramos Pérez, Demetrio, *Estudios de Historia Venezolana*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1979.
- Serrano y Sanz, Manuel, *Orígenes de la dominación española en América*, t. I, Madrid, Bailly-Bailliere, 1918.

